

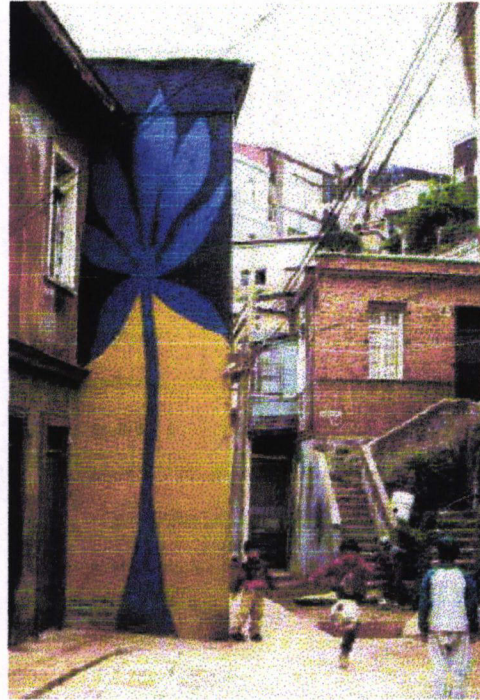


División de Cultura 2001:

**Apuntes sobre Ciudadanía Cultural con
miras al 2º Centenario de la República**

(Informe Resumido)





Índice

Introducción

Consideraciones Previas.....	4
Con una mirada distinta.....	5
Extracto del discurso presidencial del 21 de mayo de 2000, en Páginas 216, 217, 218 referidas al Ministerio de Educación.....	7

Capítulo 1

Nuevos horizontes en Cultura: Una decisión sustantiva.....	8
--	---

Un compromiso con la Cultura.....	8
Institucionalidad y modelos de gestión.....	9
Los procesos emergentes.....	10
Capítulo II	
Líneas de trabajo: Los territorios temáticos de nuestra acción.....	13
Las prioridades programáticas.....	13
La renta histórica.....	18
El período actual.....	19
Sobre los debates cualitativos.....	20
Los ejes de gravedad de nuestras políticas.....	21
Las medidas semi-prácticas.....	22
Anexos	
Evolución Presupuestos División de Cultura/Fondos Concursables 1990-2000.....	25
Presupuesto Años 1990-2000 (en cifras).....	26
Presupuesto División de Cultura 1990-2000.....	27
Presupuesto Anual Fondart 1994-2000.....	28
Presupuesto Anual Fondo del Libro 1993-2000.....	29
Presupuesto Anual Fondo de Escuelas Artísticas 1996-2000.....	30
Presupuesto 1999 División de Cultura/Fondos Concursables.....	31
Evolución Presupuestos Fondart Nacional/Fondart Regional/Fondo del Libro 1999.....	32
Presupuesto 2000 División de Cultura/Fondos Concursables.....	33

Introducción

Consideraciones Previas

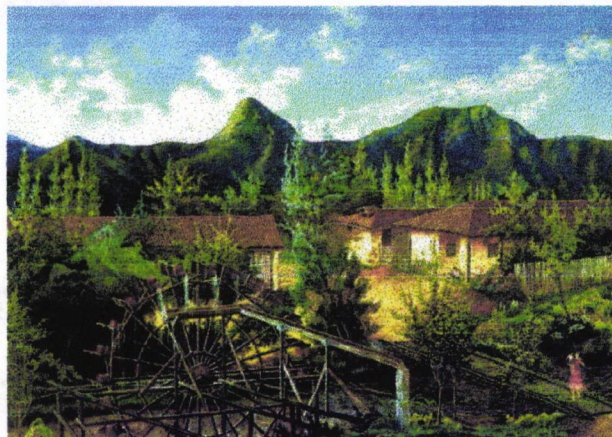
Desde una perspectiva política, institucional y social, la cultura en Chile vive el período más favorable de todo el ciclo de transición democrática. Dentro de las estrategias y visiones del gobierno, la creación ocupa un lugar decisivo en todas las acciones que se emprenden desde el Estado hasta los gobiernos locales.

Estamos ingresando a una situación cultural de creciente toma de conciencia de la importancia de la crítica, la creación y la libertad en el ámbito de las ideas y las obras. La cultura se constituye como un elemento sustantivo del concepto de libertad y democracia, de desarrollo y calidad de vida, en tanto enriquece y dota de fuerte densidad la categoría de ciudadano y ciudadanía.

Sin embargo, conviene no olvidar que existen deudas históricas del país con la cultura y la creación estética y artística, discontinuidades y fracturas en las políticas que favorecen su despliegue, y largos períodos de censura y ausencia de libertad, que produjeron atrasos y debilidades de las cuales aún somos tributarios.

El Estado y el Gobierno tienen una responsabilidad ineludible en la generación de las condiciones que permitan políticas de desarrollo que privilegien el debate intelectual y artístico, la expansión de las artes y el acceso creciente de diversos sectores sociales al goce y a la creación artística; así como en la optimización de los factores jurídicos y económicos que consigan una consolidación de las industrias culturales, de sus productos y procesos. En muchos sentidos, aún estamos forjando un Estado moderno y democrático que asume a la cultura como un elemento transversal y sustantivo de sus políticas. Tenemos la certeza que el período por el cual transitamos hoy en Chile nos permitirá ser coherentes herederos de todos los creadores, intelectuales y artistas que de diversas tradiciones y géneros instalaron a Chile, en muchos momentos del siglo XX, como un país culto, respetuoso de la libertad y de la creación, y sensible a la producción estética de diverso tipo.

Al borde del segundo centenario de la República, fecha emblemática que es depositaria de múltiples historias, relatos, vivencias y procesos, nos sentimos compelidos inevitablemente al balance, a responsabilizarnos de las orientaciones y sentidos por los cuales han transcurrido los procesos creativos, siempre desplazándose en las grandes coordenadas de la historia nacional. A entender esta historia no sólo como social y política, sino también como la trama de sus conflictos de ideas, tesis, enfoques estéticos, visiones de mundo y estilos; en definitiva, como historia intelectual y creativa.



Con una mirada distinta

Por otra parte, el registro de la producción intelectual en el Chile de la última década, alienta una creciente expectativa y esperanza, pero al mismo tiempo pone en evidencia graves atrasos en inversión, legislación, infraestructura y, especialmente, en una aún inconclusa consistencia de los espacios culturales. Sin desconocer la creciente legitimidad social y política de la cultura, es necesario también resaltar que, desde muchos lugares, se le mira con aprensiones y sospechas, como ámbito de lo irreverente, de lo hipercrítico o de lo desmesurado. **Aún existen conceptos y visiones cristalizadas de la cultura que la contemplan de soslayo cuando observan sus proyecciones críticas y transgresoras, o la consideran un derroche de recursos y tiempo social.**

Todavía se encuentran instaladas las concepciones de asumir los medios que en ella se comprometen más como gasto que como inversión, o de entender la gestión cultural como un asunto esencialmente inherente a la Gerencia Administrativa. Quizás faltan reflexiones más extendidas respecto a conceptos como el de industrias culturales, gestión cultural o infraestructura que, siendo decisivos para una planificación de largo plazo basada en criterios modernos, deben al mismo tiempo gozar de especificidad en virtud de la naturaleza de los temas cultural y estético, ya que difícilmente se pueden trasladar allí conceptos extraídos de otras áreas de las actividades humanas, sin ser redefinidos tomando en cuenta los nuevos contextos en los cuales se aplican.

Es más, se hace decisivo generar una síntesis de las experiencias de gestión, planificación y organización cultural que desde las comunas, regiones, universidades e instituciones, tanto públicas como privadas, se han venido desarrollando en los últimos años en Chile. Si bien las experiencias internacionales en gestión, especialmente las europeas y norteamericanas, resultan ser un aporte valioso para crear nuestro propio enfoque, no podemos considerarlas ni como un modelo absoluto, ni repetible de manera mecánica.

Sobre todo si tenemos en cuenta no sólo las complejidades de las historias sociales, culturales e institucionales de América Latina y de Chile, con su carga de migraciones, reorganizaciones territoriales, transculturalidad, culturas originarias y explosiones urbanas, (sólo por destacar algunos de los aspectos relevantes), sino también si lo enfrentamos al largo ciclo de constitución de los estados nacionales europeos, proceso que condiciona de manera sustancial sus actuales modelos de acción cultural, institucionalidad e inversiones.

Con seguridad, son las universidades, los institutos de investigación y enseñanza superior, los medios de comunicación y debate, los espacios regionales y comunales, los que están llamados a jugar un rol insoslayable en una síntesis de experiencia y a formar profesionales en la gestión cultural que sean conocedores minuciosos de sus realidades, opciones, dificultades y condiciones para producir y reproducir cultura en concordancia con las comunidades y movimientos de creadores e intelectuales, en un diálogo que, en todo caso, recién se está expandiendo.

Sin embargo, los debates culturales emergen como un indicador muy sensible de la capacidad creativa de los pueblos y de las naciones, como una suerte de compleja e inconclusa autoconciencia que vincula el sentido, la orientación y la creatividad social con la capacidad de vivir la diversidad como riqueza y no sufrirla desde una "tolerancia" resignada. **Cada vez son más los ciudadanos, las instituciones y los procesos que, desde la cultura, recrean el entendimiento entre las diferencias y la imaginación, fortaleciendo su propia capacidad proyectiva y realizadora.**

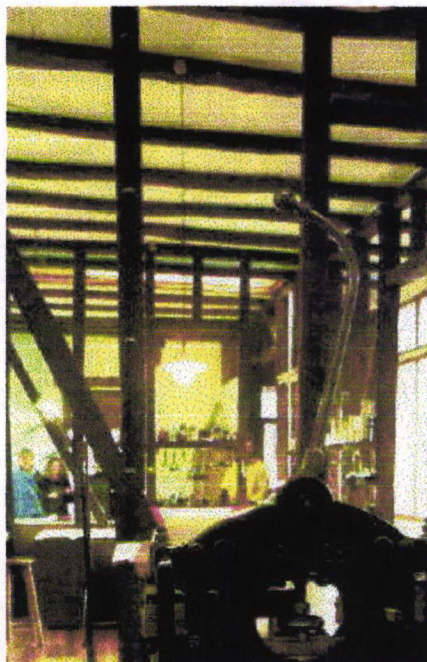
Cultura y desarrollo humano, cultura y calidad de vida articulan una infinidad creciente de conceptos, teorías y programas de desarrollo social.

El debate cultural ya no se reduce ni limita al territorio decimonónico de las bellas artes, o al de gusto tan propio de la ilustración, sino que se extiende a la gran mayoría de las políticas públicas. Pero también las propias reflexiones estéticas y la creación artística han debido ensanchar sus fronteras, integrando, junto al arte, en un sentido clásico, las nuevas polémicas que, acerca de la cultura, se han desatado a partir de esa línea de fractura entre modernidad y postmodernidad. Al hacerlo, han abierto las compuertas para que dialoguen, en abigarradas polifonías, el folclore, la creatividad premoderna, el arte urbano y moderno y los movimientos emergentes, impactantes y rupturistas, con patrones intelectuales y estéticos que hasta hace algunas décadas eran dominantes en universidades, museos, galerías y, especialmente, en la sensibilidad pública.

El panorama que desde hace algunos años se viene configurando en muchos centros estéticos mundiales y regionales es el de la diversidad, la exploración, el ensayo, la recuperación de fragmentos del pasado, la utilización de nuevas tecnologías, la reiterada instalación de tesis como la muerte del arte o la irrupción de un denominado arte cibernético. En esta extrema complejidad, se hace tan decisivo como necesario actualizar la propia relación entre cultura y arte.

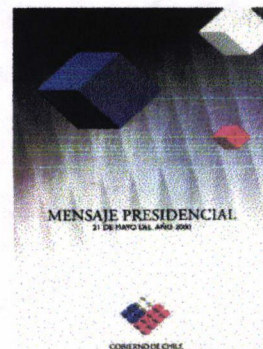
Tenemos la convicción que al asumir la cultura como variable de desarrollo, se debe asimismo integrar como espacio esencial de la formación en todos los niveles de la enseñanza.

Los debates a los que hacemos referencia están llegando a nuestros espacios intelectuales y estéticos al mismo tiempo que otros, que son creados simultáneamente en esos mismos ámbitos. Hay todo un mundo que se está desplazando en esos campos, en todos los lugares de Chile, emergiendo con creciente claridad y prestancia. Sentimos, por tanto, la responsabilidad de generar las condiciones para que la cultura, la creación y la libertad estética sean parte sustantiva de nuestro desarrollo como país y de nuestra convivencia como nación.



Extracto del discurso presidencial del 21 de mayo de 2000, (en Páginas 216, 217, 218 referidas al Ministerio de Educación)

- *Se extenderá y profundizará la política y organización de los Cabildos Culturales.
- *Se consolidará y transformará en elemento permanente de planificación, organización y desarrollo la Cartografía Cultural de Chile. Se crearán los Indicadores Nacionales de Desarrollo Cultural.
- *Se impulsará un Programa Nacional de Escuelas Abiertas que busque mejorar y ampliar, en los establecimientos subvencionados de educación primaria y secundaria, la capacidad creadora de los jóvenes.
- *Se ampliará y mejorará el apoyo a las Escuelas Artísticas a través de un nuevo impulso al Fondo Nacional Concursable de Escuelas Artísticas.
- *Se creará un Fondo de Desarrollo Cultural que junto con cubrir y reforzar las dos líneas del actual Fondart -Fondart nacional y Fondart regional-, asigne recursos concursables en conservación y difusión del patrimonio cultural, fomento de las industrias culturales y becas de perfeccionamiento y especialización para artistas y administradores culturales.
- *Se duplicará los recursos del Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura.
- *Se duplicará los recursos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.
- *Se impulsará un Programa Nacional de Centros Comunales de Información del arte, la cultura y la creación, a través de una red nacional de enlace cultural.
- *Se crearán en las principales ciudades de cada región Galerías Gabriela Mistral.
- *Se creará una instancia permanente de reflexión, intercambio y programación cultural con los pueblos originarios.
- *Se desarrollará un Programa Nacional de Juventud y Cultura que, a través de Liceos Abiertos, Cabildos y Casas de la Cultura, permita abrir el debate y la reflexión sobre las vanguardias emergentes en plástica, teatro, cine-video, música, literatura y ensayo crítico.
- *Se impulsará un programa hacia los sectores más vulnerables y excluidos de los procesos culturales, especialmente grupos de la tercera edad, población privada de libertad, personas recluidas en recintos psiquiátricos y minusválidos.
- *Se creará hacia el más de millón de chilenos que se encuentra en el exterior una política de enlace y encuentro. "Región catorce" es un programa que aspira a desarrollar una política de reencuentro cultural.



Capítulo 1

Nuevos horizontes en Cultura: Una decisión sustantiva

Un compromiso con la Cultura

El primer discurso presidencial del 21 de mayo del 2000 consagra una línea de trabajo que, en términos de su contenido y orientación, potencia plenamente lo que se ha venido elaborando y haciendo en la División de Cultura en los últimos tres años.

Existe en las políticas presidenciales un claro énfasis en promover la categoría de ciudadanía cultural, dotando de dinamismo la creación en las comunas y en los territorios más apartados, descongelando el concepto de cultura desde esa visión elitista, escindida de la vida diaria y profundamente academicista, con la cual se le transformó durante gran parte y largos períodos del siglo XX en un proceso imposible de acceder y compartir para la gran mayoría de la población, quedando consignada como un producto de lujo en los imaginarios colectivos y simbólicos, tanto de quienes podían gozar de ella como de quienes quedaban excluidos.

También conviene reflexionar el texto presidencial en términos de una visión más general de modernización económico-social de Chile y, específicamente, del Estado y su relación con la sociedad civil.

En la historia política de las últimas décadas, el concepto de modernización y modernidad estuvo situado preponderantemente en inversiones en tecnología y, de manera subsidiaria, en la transformación de los procesos organizativos y de trabajo que sostienen las estructuras institucionales. La línea de acción que emerge con más fuerza hoy, cambia el eje, porque cambian las prioridades y la mirada, la modernización tecnológica se pone al servicio de la modernidad organizacional. En este sentido, las orientaciones en cultura no se agotan en sus espacios más específicos o próximos, como son la creación, la crítica y el desarrollo de las sensibilidades de la inteligencia, sino que se extienden a la anchura completa de la calidad de vida, de la existencia como proceso global imposible de diseccionar en partes. Miradas así las cosas, la cultura desempeña un rol de modernización en el conjunto de las relaciones sociales, desde la expansión de las posibilidades individuales hasta la potenciación del bienestar general de Chile.

Este esfuerzo se ve replicado y expandido por la proliferación de nuevas técnicas, soportes, conceptos y enfoques, que han trizado conceptos y categorías que en el pasado fueron claves en la apreciación de las artes y han abierto un período muy propicio para la experimentación y el ensayo.

No existe ámbito artístico que no esté conmovido por las innumerables posibilidades que, debido al uso de nuevas tecnologías y medios, se abren para las diferentes expresiones culturales, desafiando la sensibilidad psicológica del creador y del receptor. Además, la posibilidad de conocer, a través de los diversos medios de comunicación e información, los debates y la experimentación estético-artística de otros creadores, tanto en Chile como en el mundo, produce una aceleración de los tiempos creativos, una necesidad de mayor apertura y la comprensión de que existe una suerte de gran provisionalidad en los logros del artista, impulsando con ello dinámicas de incansable búsqueda.



Institucionalidad y modelos de gestión

Por otra parte, desde un punto de vista legislativo las posibilidades de gestación de una nueva institucionalidad cultural son hoy fluidas; en términos del Estado, sistema de partidos políticos y sociedad civil. Existe un gran acuerdo consagrado en el informe *Chile está en deuda con la cultura*, en construir un nuevo marco institucional.

Sin embargo, hay una tensión que debe ser explicitada y que consiste en que no hay consenso respecto del enfoque que debe tener esta nueva institucionalidad, lo que es bastante comprensible dada la compleja naturaleza del tema y dada su amplitud y trascendencia. Hasta hoy se pueden observar **tres tensiones globales**.

La primera es la que existe entre una visión moderna que le da un gran rol al Estado y que asume a éste como un factor decisivo en la promoción de los derechos culturales, en el apoyo a la creación, al goce y al debate estético e intelectual, sin retrotraerse a etapas de gran centralismo, excesivos pesos burocráticos o algunas formas desmedidas de control.

La segunda es la que postula directamente una visión liberal a ultranza en cultura. Esta, apoyándose en elaboraciones de origen liberal democrático, le otorga un carácter puramente secundario al Estado y al Gobierno, reduciendo sus funciones a una suerte de preservador de marcos jurídicos, e incluso, en sus versiones más fundamentalistas, llega a sostener la noción de Estado mínimo en cultura; es decir, aquella en que predomina más lo liberal que lo democrático, y todo tiende a reducirse exclusivamente al mercado y a las industrias culturales.

Por último, existe una gran resistencia residual al concepto de ciudadanía cultural y sus implicancias desde la visión clasicista de cultura, entendida como bellas artes, y de la creación como un tipo de don que produce una sutil excelencia y que requiere de cierta formación académica para ser comprendido y gozado. Esta visión de elite separa frecuentemente la cultura, relegándola a la característica de productora de belleza, ateniéndose a conceptos de excelencia estilística y creativa sacados de otras culturas, mirándola, además, de manera indiscriminada como entretenimiento, pasatiempo y recreación. A partir de aquí, se plantea un punto de vista social en el cual lo consagrado y lo clásico se vuelve parte de un exclusivo repertorio, frente a las otras manifestaciones

artísticas que van muchas veces desde las expresiones urbanas hasta lo folclórico y étnico, a las cuales se les supone una menor calidad y espesura estética, rotulándolas como "arte popular".

Lo que deseamos resaltar es que, junto con la elaboración de una nueva institucionalidad, es importante salir de ciertos entrapamientos heredados del ciclo de gran ofensiva teórica internacional, que se caracterizó como el período de reconversión estructural de la economía, etapa que comenzó a hacerse evidente hacia mediados de los '90. Con todo, hoy tenemos la posibilidad de entablar este debate en un marco de gran libertad y respeto a la diversidad, para llegar, a partir de ahí, a una legislación que haga presente las diversas visiones que sobre cultura y creación existen en nuestro país.

Las postergaciones en el proceso de elaboración de una nueva institucionalidad y legislación cultural han ido generando recurrentes decepciones, que el diseño de cualquier política de largo plazo deberá considerar como un elemento muy determinante para poder avanzar con todos los sectores comprometidos en estos procesos del desarrollo de la cultura, en el contexto de una creciente y cada vez más compleja diversidad creativa y estética, ubicada en un mundo más exigente, informado y sensible a la creación en general. La Cartografía Cultural de Chile confirma una sostenida curva de ampliación en el mundo artístico, especialmente en regiones, pero ciertas conclusiones posibles de inferir de las políticas y resultados de los Fondos Culturales Concursables, hacen muy evidente la necesidad de mejorar las propuestas estéticas de estos nuevos creadores.

Quizás como nunca se hace evidente la relación que existe entre democracia y cultura, al interior de la cual el Estado democrático juega un rol insoslayable en contextos como el de nuestra nación, y donde la categoría de mercado debe ser entendida como lo que históricamente ha sido, un mecanismo y proceso en el ámbito de la producción y distribución de mercancías, y no una instancia análoga a la ciudadanía, a la democracia, a la participación o a los derechos. En primer lugar, el Estado chileno debe asumir, con una perspectiva de largo plazo, el hecho de que durante un período muy difícil de nuestra historia no sólo no cooperó con el desarrollo cultural, sino que activamente intentó debilitar al mundo de la cultura dispersando a sus creadores. Esto ha producido como resultado una deuda que se manifiesta hasta nuestros días en una evidente debilidad del mundo cultural, tanto a nivel corporativo como individual.

Los procesos emergentes

La premisa fundamental que determina en todos los niveles las posibilidades, recursos, programación y gestión de las nuevas políticas culturales, es la importancia que el programa de Gobierno del Presidente Lagos le da al desarrollo cultural como factor de bienestar, progreso y participación democrática. **Aquí existe un concepto de cultura vinculada a los derechos ciudadanos y a la participación, que supera la tradición clásica de la cultura entendida como bellas artes o entretenimiento, integrándola a la vida cotidiana de la sociedad.**

Es de gran trascendencia que entendamos que nuestros programas y propuestas no pueden ni deben ser de "continuidad" en un sentido fundamental, sino que tienen que plantearse con originalidad, novedad y fuerza, reconociendo que tienen en el pasado reciente de la División de Cultura grandes y exitosos antecedentes. Para lograrlo hay que romper con las inercias, hábitos y rigideces en la manera de ver y hacer las cosas, en la forma de administrar los recursos y los tiempos de trabajo. Esto implica que, desde una perspectiva global, hay que detectar y superar las tradiciones burocráticas, administrativas y rutinarias que pueden haberse cristalizado en nuestras prácticas.

Es indispensable que para fin de este año hayamos mejorado y ajustado los procesos de gestión interna, evaluación del trabajo, e incluso reorganizado ciertas áreas y programas, con el objetivo de concentrar nuestros esfuerzos en aquellos temas generales de mayor prioridad. Para lograr esto debemos superar la manera tradicional de mirar las políticas y su implementación, integrando nuestros esfuerzos alrededor de objetivos únicos en un diálogo constante con las comunidades artísticas, culturales e intelectuales. Por esto mismo, será prioritario el trabajo en terreno vinculado a las comunas, a las regiones y a los movimientos artísticos y culturales que existen en todo el territorio. Aspiramos a que los encargados de programas estén aún más relacionados a las diversas regiones y sectores de la cultura a lo largo de todo Chile.

Le otorgamos una gran significación al rol de los Encargados Regionales de Cultura. De ellos depende, en grado significativo, el éxito de las grandes líneas de nuestras políticas, y a través de su gestión esperamos recibir las sugerencias, opiniones y propuestas de nuestros conciudadanos que nos permitan llegar a todas las localidades, asumiendo lo que en cada lugar es más urgente y deseado.

También es necesario que los Animadores Culturales, que el Area de Descentralización tiene en diversas regiones, expandan su trabajo coordinadamente con los respectivos Encargados de Cultura, estableciendo prioridades programáticas en aquellos lugares que se encuentran particularmente desprovistos de instancias de creación, extensión y participación cultural. Estos animadores constituyen para nosotros una suerte de gestores, que son los homólogos de los que han realizado programas, desde otras instituciones del Estado, para promover el trabajo de sectores juveniles en todo Chile, y que aportan una gran fuerza y sensibilidad a la implementación de líneas de acción concreta. Quizás el modelo más próximo a estos propósitos sea el de "Servicio País".

De manera totalmente complementaria con este nuevo esfuerzo, se requiere mejorar aún más las relaciones con la comunidad, a través de la atención y orientación, tanto a los que llegan en busca de información a nuestra institución, como a aquellos que se encuentran más alejados de las fuentes centrales de recursos y programación. Para lograr acceder a un nivel superior en este campo, es necesario mejorar los procesos de gestión interna, agilizando y acortando, toda vez que sea posible, los tiempos administrativos. Existe una importante falta de información pública acerca de las posibilidades de acceso a los fondos y programas de apoyo a la cultura y las artes, que distintos sectores del Estado administran, incluyendo nuestra División.

Nos interesa que desde el momento en que se toma una decisión programática, hasta su implementación en la sociedad misma, la latencia o espera sea la mínima posible. Conviene recordar que las demoras encarecen los procesos y debilitan las convicciones y esperanzas de quienes han confiado en que las políticas culturales se harán más eficientes, accesibles e integradas a sus propios entornos de vida. Pero también hay que asumir que la calidad del trato con los ciudadanos, sea cual sea su origen y situación, debe ser para nosotros una prioridad ética y pública de gran trascendencia.

En el contexto anterior se inscriben los esfuerzos por informatizar el acceso a nuestras bases de datos, el diseño e instalación de páginas web y el desarrollo de redes de información y comunicación. Recordemos que en los lineamientos vigentes existe el proyecto de la puesta en marcha de una red informática cultural descentralizada hasta los territorios comunales y de acceso completamente público. En un sentido complementario estamos generando las condiciones para que las postulaciones a las políticas de fondos como FONDART y Fondo del Libro, puedan realizarse a través de Internet.

Es decisivo considerar que el nuevo estilo de gobierno le impone a toda la administración pública, y singularmente a la que está integrada a los ámbitos culturales, orientaciones muy específicas, entre las cuales destacamos:

- a) Una administración ágil, eficiente y de trato directo y afable.
- b) Programas culturales que tengan amplio impacto en la sociedad.
- c) Propuestas que generen capacidad de autoreproducción a partir de los mismos ciudadanos.
- d) Programas orientados a mejorar la calidad de vida y dignidad de las personas.



Capítulo II

Líneas de trabajo:

Los territorios temáticos de nuestra acción

Las prioridades programáticas

En el próximo período queremos orientar nuestro trabajo a través de 21 grandes líneas de acción, que se basan en la experiencia acumulada, en objetivos que queremos profundizar, en lo que ha surgido de las “diez propuestas culturales para Chile” emanadas del Cabildo Nacional de la Cultura y las Artes, en las conclusiones que arroja la Cartografía Cultural de Chile y en el trabajo directo que estamos realizando en todas las regiones del país.

Estas líneas de acción son las siguientes:

- 1. Fortalecer todas las políticas culturales que tienen a la comuna como territorio básico de implementación.** Debemos promover que cada municipio cuente con encargados culturales y, allí donde existan, cooperar de manera programada y constante con ellos. Fomentar la creación de Casas de la Cultura y que éstas dediquen efectivamente el 1% del presupuesto comunal a programas de la creación, la cultura y las artes, tal como lo estipula la ley.
- 2. Desarrollar un programa de apoyo y fortalecimiento a la creación artística en todas sus áreas y formatos.** Es indispensable mejorar la calidad de las propuestas creativas y estéticas a través del debate, la crítica, la formación y el apoyo a los creadores en las diversas regiones de Chile. Es conveniente preparar encuentros regionales y nacionales de actores y gestores culturales, organizándolos por áreas, a fin de promover el debate y el balance crítico.
- 3. Realizar, dentro del 2001, el Primer Encuentro Nacional sobre “Rol de la creatividad en el desarrollo de Chile”.** Esta iniciativa busca destacar la importancia de la creatividad en la vida nacional, en la formación de la identidad, en la independencia económica, en el progreso de la sociedad en general y en el mejoramiento de la calidad de vida, valorando el rol de los creadores artísticos en este proceso. Esta instancia de reflexión culminaría con la entrega de propuestas concretas al gobierno, a las instituciones de educación, a los empresarios y a los propios artistas, con miras a ubicar la creatividad en el centro del proceso de desarrollo nacional.

Para lograr esto se pretende desarrollar, en 5 regiones del país, un programa de “Creatividad y desarrollo nacional”, de tres días de duración, que se haría extensivo a las 13 regiones durante el trienio 2001-2003.

- 4. Desconcentración, descentralización territorial y ampliación temática de los programas y políticas culturales.** Es necesario destacar que el ímpetu de participación cultural que los Cabildos han producido en las diferentes comunidades constituye para la División de Cultura una responsabilidad insoslayable en términos de su expansión y consolidación. Estamos ya impulsando los cabildos interregionales y preparamos, para inicios del 2001, el Segundo Cabildo Nacional de la Cultura y las Artes. Para nosotros tiene gran prioridad el impulso a las 10 grandes sugerencias culturales para Chile, aprobadas en el primer encuentro nacional, así como la creación, en cada

comuna, de grupos de creadores que en coordinación con los gobiernos locales puedan cooperar al logro de estas propuestas programáticas.

5. Consolidación de la relación entre Cultura y Educación. Especialmente en los programas con jóvenes y comunidades a través del proyecto de Escuelas y Liceos Abiertos. Esta iniciativa se basa, por una parte, en propuestas concretas y específicas a los contenidos de la Reforma Educacional desde la cultura. Por otra parte, en transformar el espacio de la escuela y el liceo en un lugar de reflexión, muestra y conversación cultural, especialmente en las comunas más pobres y vulnerables. Ya en el curso de este año estamos implementando la iniciativa en más de 50 establecimientos educacionales de todo el país.

6. Aumentar el esfuerzo hacia los sectores más marginados y excluidos de los procesos culturales de diverso tipo, particularmente hacia el sector compuesto por los jóvenes, las poblaciones rurales y personas de la tercera edad. En ese ámbito reviste especial importancia el proyecto de concentrar nuestros esfuerzos en la población La Legua, dada su gravitación en el terreno de la marginalidad dura, caldo de cultivo de la delincuencia y el tráfico de drogas.

7. Afianzar los programas de estudio y elaboración cartográfica y avanzar en la propuesta de indicadores de inversión y desarrollo cultural. Ya está en marcha la fase de acumulación y procesamiento para producir una segunda edición ampliada de la Cartografía Cultural de Chile. Lo importante, en este período, es ensanchar la convocatoria de inscripción en los ámbitos comunitarios y locales.

8. Fortalecer la capacidad de proposición e intervención de la sociedad y de la comunidad cultural en los procesos de reflexiones y opiniones respecto de la nueva institucionalidad cultural, generando las instancias para que esto se haga materialmente posible a través de foros, seminarios y reuniones de trabajo que, de manera permanente y regular, permitan hacer seguimientos y sugerencias. Es especialmente relevante recabar las opiniones de la comunidad artístico-cultural de Chile, de los centros de educación superior, centros de investigación, instancias comunales de la cultura, de los intelectuales y pensadores que puedan aportar a la elaboración de proyectos.

9. Asesorar y apoyar el debate y el proceso de legislación de las leyes culturales. Esto a partir de lo elaborado y reflexionado en la División de Cultura, por sus instancias de coordinación. La idea se refiere específicamente a la nueva institucionalidad cultural, la ley de la música, la ley del cine y a estudiar las sugerencias que, desde el mundo del teatro, se vienen produciendo para proponer en este campo una nueva legislación.

10. Consolidar nuestros programas culturales de vinculación con el millón de chilenos que configuran la Región XIV, produciendo flujos de diálogo y retroalimentación que permitan hacer presentes a todos los chilenos que, en el exterior, están integrados a los procesos de creación. Esta instancia constituye un espacio cultural enormemente rico que favorece la apertura e integración de nuevos temas, contenidos y formatos hacia nuestro territorio. Se trata de un programa que aspira a desarrollar una gran política del **reencuentro cultural**.

11. Mantener y fortalecer las instancias de trabajo con los pueblos originarios que habitan nuestro territorio nacional y que se han venido impulsando desde los procesos de creación cultural. Especialmente la Mesa de Trabajo de los Pueblos Originarios, grupo que se constituyó a partir del Primer Cabildo Nacional de la Cultura y las Artes 2000. Esta iniciativa busca hacer relevante la

presencia cultural, valórica y ética de los pueblos originarios, y reconocer como dato sustantivo nuestra naturaleza multicultural desde una perspectiva étnica. Es necesario enfatizar que esta línea de acción busca fortalecer y dotar de continuidad la vinculación de los grupos de trabajo con la totalidad de los mundos creativos de los pueblos originarios. Además, se vincula desde la cultura a temas sobre los cuales existe una gran cantidad de sensibilidades y tensiones.

12. Aumentar nuestro vínculo con los sectores del mundo privado relacionados directamente con la cultura. A través del área de proyectos y de las propias propuestas de cada programa, a través de las industrias culturales y también de otros espacios susceptibles de trabajo en conjunto, debemos impulsar proyectos concretos, especialmente en comunas y regiones, o respecto de algunos grandes temas como muestras, promociones y extensiones de obras de creadores o de temas emergentes. En concreto, debemos elaborar una política general hacia el sector privado en base a grandes objetivos compartidos, y a una más activa relación con quienes, desde ese mundo, asumen la cultura como un aspecto decisivo de la empresa y de la industria moderna.

13. Estimular la participación activa de la juventud en variados espacios culturales, en el contexto de la conmemoración del II Centenario de la República. La juventud en las comunas y en las regiones se representa crecientemente en actividades territoriales, vinculadas a su barrio o lugares de agrupación, como son: Centros Culturales, Casas de la Cultura y Centros Juveniles.

Tenemos el propósito de coordinar esas actividades en el contexto de un trabajo de balance y perspectiva de la relación entre los jóvenes y la cultura, especialmente en el siglo XXI, a fin de promover su organización alrededor de centros de creación y espacios de debate estético-cultural en las comunas y regiones.

14.- Desarrollo de un programa permanente de proyección del teatro chileno en el resto de la región Iberoamericana (IBERESCENA). La División de Cultura se propone a partir de este año la generación de una política estable de participación y difusión internacional, por medio de la presencia en principio en la Conferencia de Autoridades de Artes Escénicas de Iberoamérica y el Fondo Iberescena (Fondo Iberoamericano que reúne a España, Colombia, Chile y México), además de la creación de una línea de financiamiento para los festivales internacionales que se organizan en Chile.

Por medio de esa participación se asegurará la difusión del teatro chileno en el exterior, promoviendo su presencia en eventos, participando en seminarios, talleres y foros, publicando en compilaciones internacionales y otras iniciativas. Se planifica además armonizar y articular planes conjuntos con la Dirección de Cultura del Ministerio de Relaciones Exteriores.

15. Fomentar el desarrollo de la danza. Nos hemos propuesto crear una nueva área en la División de Cultura, que tenga como objetivo fundamental el fortalecimiento, la difusión y la promoción de la danza en nuestro país. Esta decisión se funda en las graves dificultades de desarrollo que esta disciplina artística tiene desde hace algunas décadas en nuestro país. El objetivo esencial será, por tanto, elaborar un programa que defina políticas de mediano y largo plazo en el campo de los recursos, promoción y formación. Mientras tanto, se ha elaborado un programa de emergencia que ha sido integrado al proyecto de presupuesto del año 2001.

16. Favorecer el desarrollo de la actividad profesional audiovisual chilena. En este momento, la continuidad de varias iniciativas generadas desde el sector audiovisual, el incremento de su acción e

impacto, requieren que el Estado, a través de esta Área de Cine las apoye de manera más decisiva en su desarrollo inmediato, dado que la futura institucionalidad y la legislación de fomento audiovisual, actualmente en proceso, no podrán realizar esta política sino hasta uno o dos años más.

Por ello se plantea crear dos ítems para apoyos específicos a iniciativas privadas:

- Para apoyar a los FESTIVALES AUDIOVISUALES que históricamente han recibido desde la División un aporte pequeño. Estos eventos, que han mostrado una continuidad y un aporte real a la cultura y la actividad de la producción audiovisual, son: Festival de Cine de Viña del Mar, Festival de Cine y Video de Valdivia, Festival de Video Educativo de Viña del Mar; Festivales de Cortometrajes FICS y ARCOS, ambos de Santiago; Bienal de Video de Santiago, Encuentro VISOL de video popular de Santiago; Festival de Cine de Valparaíso, Festival de Video El Bosque de Santiago; Festival de Cine Documental de Santiago, Encuentro Audiovisual de Antofagasta, Encuentros Regionales de Copiapó y La Serena.

- Para apoyar la continuidad y desarrollo de las ENTIDADES GREMIALES, en especial la Plataforma Audiovisual que las reúne.

Otro punto a considerar será el énfasis que se pondrá en el trabajo de extensión de las itinerancias de los programas de formación cinematográfica en regiones, aumentando su cobertura y fortaleciendo de manera singular la formación de monitores y capacidades de gestión y planificación de muestras de cine y video.

17. Creación de una Fundación Nacional de Orquestas Infantiles y Juveniles. Aunque otros indicadores suban, el paso de los años no ha dejado buenos frutos para las orquestas. Treinta años atrás había más orquestas que las existentes hoy. En 1992, la Fundación Beethoven y la División de Cultura iniciaron el Programa Nacional de Orquestas Juveniles, como una forma de integrar a los jóvenes a prácticas de conjunto y no sólo al trabajo de solistas. El objetivo que se pretendía alcanzar es que cada región tuviera su propia orquesta sinfónica. Por ahora, uno de los frutos más concretos ha sido la formación de una red de orquestas a nivel nacional, que incluye alrededor de 40 agrupaciones juveniles e infantiles. Uno de los fundamentos que sustentan este plan es la convicción de que es el Estado quien debe asumir el fomento de esta actividad, otorgando recursos especiales, dado el alto costo que implica la mantención de este tipo de conjuntos, lo que hace imposible el autofinanciamiento.

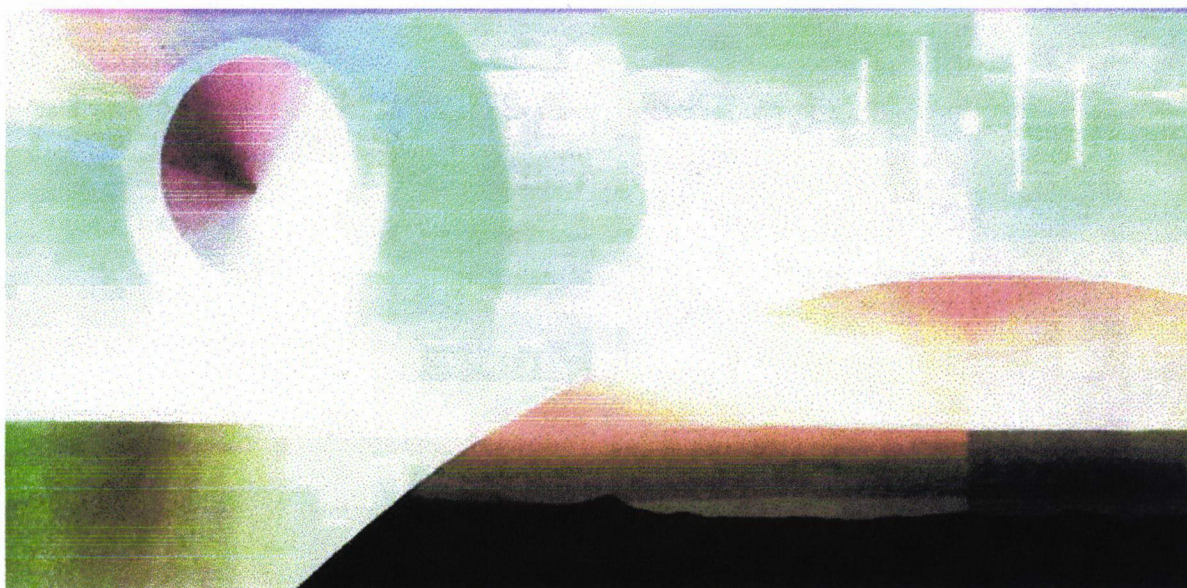
18. Realización de un Seminario Selectivo de Gestores Culturales de Regiones, con el propósito de fortalecer la comprensión de nuestras políticas y elevar la calidad de los procesos de participación y elaboración de programas culturales en los diversos territorios. Tenemos que pensar en la construcción de una fuerza moral cultural, de muchos hombres y mujeres que compartan los grandes objetivos y que estén en condiciones de reproducir, ampliar y crear nuevos procesos culturales en todo Chile.

19. Programa Nacional Servicio País Cultural. Una de las debilidades fundamentales de la política cultural es hoy, en Chile, la ausencia de gestores, productores y organizadores culturales que estén en condiciones de planificar programas de más de un año de duración, elaborados con metodologías y criterios técnicos sólidos desde la perspectiva de la gestión y la medición de impacto. En virtud de esta debilidad, especialmente de la necesidad de fortalecer la planificación cultural local en el contexto de un concepto de comuna moderna, que asume la cultura como una

variable de su gobierno, nos hemos propuesto impulsar un Programa Nacional de Servicio País Cultural.

20. Encuentro de las Culturas del Libro (la Torá, la Biblia y el Corán), con las Culturas de los Pueblos Originarios. Iniciativa que gestamos en el curso del año 1999 y que se extenderá como programa de trabajo en el próximo período. Se trató de un evento ecuménico, realizado en mayo de 2000, que hizo posible la ampliación de los diálogos éticos y valóricos desde la perspectiva de tres grandes tradiciones religiosas culturales (cristiana, musulmana y judía), sobre la base de premisas sustantivas como la paz, el diálogo, la tolerancia, la diversidad y la ética. Su éxito constituye un logro muy trascendente, ya que por primera vez en la historia de la República un Estado laico convoca a estas tres religiones a elaborar un mensaje de paz para toda la comunidad. Uno de los acuerdos más sustantivos que se construyó en este evento fue proponer la realización de un encuentro de trabajo y sugerencias entre las tres grandes culturas del libro y el grupo de trabajo de los pueblos originarios que surgió en el Primer Cabildo Nacional de la Cultura y las Artes 2000.

21. Organización primaria del proyecto de Galería Gabriela Mistral en todas las regiones de Chile. El Estado tiene el deber de fomentar la creación artística, promoviendo las propuestas innovadoras del arte contemporáneo que no tienen cabida en los circuitos del mercado y de las industrias culturales. La política cultural del Gobierno reseñada por el Presidente Lagos destaca la necesidad de crear Galerías Gabriela Mistral en las principales ciudades del país, replicando el modelo de la Región Metropolitana para generar espacios que den cabida a los creadores emergentes del arte contemporáneo de regiones, y que cuentan con pocas condiciones para mostrar y debatir su creación. En este sentido, la Galería Gabriela Mistral de Santiago se ha constituido en un laboratorio de los artistas emergentes y consagrados que tienen propuestas innovadoras y exploratorias de las artes visuales. Nos proponemos impulsar Galerías que abran espacios a las nuevas propuestas que vienen emergiendo desde el mundo de la plástica.



Actividades como las señaladas están altamente conectadas con los propósitos y matrices de las prioridades culturales del Presidente Ricardo Lagos y se inscriben en sus programas y propuestas de gobierno, desde la perspectiva del pluralismo ético, étnico, estético y temático.

Por otra parte, conviene precisar que por la ampliación de nuestra cobertura temática y en virtud de las nuevas prioridades del gobierno, hemos organizado tres nuevos departamentos de trabajo: el primero se dedica al seguimiento de proyectos y propuestas a realizar en conjunto con el sector privado u otras instituciones, los cuales serán co-gestionados de acuerdo a los términos que las partes establezcan en convenios específicos. Un segundo departamento asume la relación, impulso y seguimiento de nuestros programas de trabajo con los pueblos originarios, y el tercero le da continuidad al esfuerzo nacional de la política de Cabildos, en coordinación con el Area de Descentralización de la División y con los Encargados de Cultura en las diversas regiones del territorio.

La renta histórica

Existen programas e iniciativas que han ido ganando creciente prestigio en la comunidad nacional, pero que requieren ser ajustados en algunos aspectos para ensanchar esa legitimidad y consolidar sus niveles de éxito.

a) Es necesario fortalecer el debate y la información sobre las iniciativas de **FONDART**, utilizando el periódico *Liberarte* como instrumento de reflexión y análisis en las comunas, localidades, instituciones y sectores sociales integrados a los procesos de creación cultural. En este sentido es relevante explicar y difundir públicamente la lógica de los reglamentos y las grandes conclusiones que se infieren respecto del estado actual de desarrollo de la creación artística en cada una de las disciplinas.

b) En el caso del **Fondo del Libro**, lo que emerge como inmediato es el mejoramiento de su difusión pública, aclarando su disponibilidad, alcance y naturaleza, especialmente en las regiones y comunas alejadas de los grandes centros políticos administrativos. En este sentido, se debe hacer un esfuerzo concentrado por aumentar la cobertura informativa respecto a la existencia de este Fondo y las posibilidades que entrega, particularmente, sus esfuerzos dirigidos a los grupos de creadores más jóvenes.

c) En el tema de **Cabildos Culturales**, se ambiciona posicionar su dimensión cultural en el discurso y en las políticas públicas, tanto regionales como locales, a la vez que generar, en sus comunidades, espacios de reflexión en la formulación de propuestas programáticas. Respecto de esto, debemos enviar a todos los participantes del Primer Cabildo Nacional de la Cultura y las Artes 2000 una evaluación cualitativa del proceso, susceptible de derivarse de las actas y debates locales y nacionales. A partir de ahí, construir un proceso permanente de reflexión y propuestas, sugiriéndole a cada delegado que opine sobre esta evaluación y proponiendo un modelo orgánico para la realización del Segundo Cabildo Nacional. Como se sabe, ya se están realizando los encuentros interregionales de los Cabildos, los cuales establecerán formas permanentes de funcionamiento en las diversas regiones, provincias y comunas. Asimismo, nos encontramos organizando las reuniones interregionales, y estamos en condiciones de lanzar hacia fines del 2000 una hoja informativa de distribución nacional, que le da continuidad al periódico *Corre la voz*. También es relevante materializar, toda vez que sea posible, las diez propuestas culturales para Chile en cada región y

comuna, e informar de los efectos e impactos que estas iniciativas tienen. Esto concreta los sueños y demuestra el carácter práctico de las esperanzas de la comunidad cultural.

d) **Cartografía.** Se consolidará y transformará en elemento permanente de planificación, organización y desarrollo la Cartografía Cultural de Chile, en base a la constitución de un Centro de Investigación Cultural que tenga como objetivo el conocimiento de fenómenos estéticos y creativos en cada lugar del territorio, y la elaboración de propuestas, programas y políticas adecuadas a las necesidades de la comunidad y de las grandes prioridades del gobierno. En estos momentos se está trabajando en la creación de un sitio web, desde donde se podrá acceder al Directorio Nacional de la Cultura 2000 y al Atlas Cultural de Chile.

De igual manera se han realizado correcciones, ajustes de clasificación y nuevos datos que serán incluidos en este próximo lanzamiento en la red. Espacio a través del cual se podrá ingresar directamente solicitudes de inscripción, lo que permitirá poner al día los registros, introduciendo una dinámica constante de los ciudadanos y los usuarios en la actualización de los datos.

Se ha elaborado además un nuevo y amplio instrumento de medición de la actividad cultural, el que contempla un gran número de variables e indicadores que nos permitirán conocer en profundidad el perfil de los actores culturales del país. También es necesario definir una política de instalación pública que permita aclarar la naturaleza inicial del proyecto, y hacer comprender las enormes posibilidades para la planificación de estrategias culturales que este instrumento analítico contiene. En la propia División de Cultura, en las regiones y comunas, se hace pertinente organizar pequeños seminarios sobre su uso y utilidad, congregando voluntades para que la segunda edición sea más abarcadora, y su aporte instrumental a la gestión comience a ser concretado en todos los territorios y propuestas culturales, enriqueciendo de esta forma "*los cimientos cartográficos*".

e) **Cursos de Gestión.** Hemos iniciado en este semestre un segundo nivel de formación en Gestión Cultural para los trabajadores de la División de Cultura, construido curricularmente en virtud de lo que nos parece más decisivo, desde la perspectiva de nuestros esfuerzos programáticos y de lograr la legitimidad formal de su certificación curricular. Deseamos que nuestros funcionarios, cualquiera sea su nivel, estén en condiciones óptimas para asumir y participar activamente en las políticas culturales que se han establecido como gran esfuerzo en el discurso presidencial del 21 de mayo del 2000. También queremos que la nueva institucionalidad encuentre en la División de Cultura a un conjunto de hombres y mujeres actualizados en los programas, debates y metodologías que los nuevos procesos creativos imponen.

El período actual

Al interior de la División de Cultura tenemos que concentrar algunos esfuerzos en relación a temas de gran densidad, complejidad y trascendencia. Estamos organizando tres equipos de trabajo, específicos y acotados, que relacionen a jefes de áreas y programas y que se estructuran temáticamente a partir de los siguientes objetivos fundamentales: a) institucionalidad, b) financiamiento y c) infraestructura.

El primero de ellos -como dijimos anteriormente- está abocado al seguimiento y apoyo a las propuestas de la Nueva Institucionalidad Cultural, a través de encuentros, seminarios, análisis comparados y asesorías a cargo del área jurídica de la División de Cultura.

El segundo se centra en el estudio de las posibilidades presupuestarias que existen a partir de las alianzas con otras instituciones, nacionales y extranjeras, a través de los accesos a los FNDR y convenios con los Bancos de Desarrollo de la Región Latinoamericana. Esto lo vienen realizando el Área de Descentralización y el Centro de Estudios de la División. En este mismo equipo se integra el debate sobre el desarrollo de las industrias culturales, motivo por el cual se deberán incorporar, para estos fines, a las áreas de Cine, Música y Fondos.

Finalmente, un tercer equipo de trabajo -relacionado con el Ministerio de Obras Públicas y Secretaría General de Gobierno- se aboca, en base a la información cartográfica, a apoyar informativamente una estrategia de infraestructura cultural para Chile, para ser concretada en este sexenio. Iniciativa que comience en los sectores más carenciados y culmine con el logro de un sistema nacional integrado, de infraestructura cultural, intelectual y creativa. Hay que destacar que ya estamos desarrollando una asesoría técnica y experiencial a la Unidad de Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico del MOP, con el fin de elaborar una metodología que permita la selección de bienes inmuebles que puedan ser rescatados, y luego administrados y gestionados por las propias comunidades artísticas de cada comuna.

Por otra parte, ya estamos aportando nuestro conocimiento y capacidades, a través del Jefe de la División de Cultura y la Coordinadora Nacional del FONDART, al actual grupo de infraestructura cultural que ha sido constituido recientemente.

Sobre los debates cualitativos

Las experiencias históricas evidencian que las discusiones culturales generan mayor participación social en los grandes temas del país, y elevan la información y el conocimiento público sobre los procesos creativos, intelectuales y estéticos, produciendo una sociedad civil más culta, informada y con mayor iniciativa y capacidad de sugerencia. Conviene focalizar nuestros esfuerzos en dos grandes campos de los procesos culturales, que permiten mejorar los niveles de reflexión pública.

a) Hay que impulsar grandes debates valóricos en la sociedad chilena, vinculados a la cultura y a los derechos culturales, al concepto de ciudadanía cultural y a ésta como variable de desarrollo y participación. Quizás el resabio más arcaico que arrastramos sea la falta de apertura para los ensayos estéticos más actuales, causados por crónicos atrasos informativos acerca de las expresiones culturales contemporáneas. La idea de censura, de autocensura, de moralismo, de asentado convencionalismo, constituye un problema muy sustantivo a la hora de pensar en una sociedad pluralista capaz de reinventarse constantemente.

b) Acerca de los vínculos internacionales. Debemos fortalecer el esfuerzo de instalar a la sociedad chilena como actor cultural relevante en el contexto latinoamericano, a partir de

convenios, acuerdos y programas con países del Mercosur, con el Convenio Andrés Bello y, en general, con los organismos transnacionales que operan en la región. El Cabildo Cultural del Conosur, que fue acordado en principio por autoridades de los gobiernos de Brasil, Colombia y Argentina, presentes en el Encuentro Nacional de enero del 2000, es un primer momento en la idea de realizar encuentros entre países limítrofes en los ámbitos que cubre el concepto de ciudadanía cultural, para avanzar a un gran Encuentro de la Cultura y las Artes Latinoamericano, en el año 2003, a realizarse en Chile. Para esto, debemos organizar en principios del año 2001 un encuentro de instituciones estatales vinculadas a la construcción de políticas culturales de América Latina, que incluya a equipos de los ministerios y secretarías de cultura de Chile, Argentina, Uruguay, Colombia, Brasil y México, con la posibilidad de extenderse a otros países de la región.



Los ejes de gravedad de nuestras políticas

Estas son las áreas de mayor urgencias en el curso del próximo período, que requieren de planificaciones específicas, con indicadores singulares y que se relacionan con las nuevas prioridades que definimos en este texto.

- a) Descentralización y desconcentración de nuestros programas en las regiones y comunas.
- b) Esfuerzos concentrados de nuestras líneas de acción en las comunas más carenciadas de la Región Metropolitana, en base a convenios y acuerdos con los gobiernos comunales, impulsando programas piloto que favorezcan los procesos de creación y gestión cultural en aquellos espacios que requieren más urgentemente un aporte del Estado.
- c) Política de promoción y extensión de las nuevas vanguardias estéticas chilenas, a través de las áreas de Teatro, Cine, Música, Educación y Cultura, Descentralización y Programas de Fondos de la División de Cultura.
- d) Relación entre Educación y Cultura vinculada a la promoción de las demandas y derechos culturales, y fortalecimiento de nuestro trabajo con profesores, alumnos y centros de padres de escuelas y liceos a lo largo de todo Chile, promoviendo la reflexión sobre temas culturales y estableciendo acciones de cooperación en esos espacios.



Las medidas semi-prácticas

Se trata de esfuerzos que requieren una combinación entre la recuperación de lo mejor que se ha hecho en los últimos tres años, con cambios que resultan necesarios a partir de los balances de gestión, resultados e impacto programático.

a) Fortalecimiento de los estilos y métodos de trabajo en el Ejecutivo, Gabinete y Dirección de Areas, en sus formas de evaluación de programas, control de gastos y comunicaciones internas, sobre la base de metas trimestrales de cada área y de objetivos colectivos del conjunto de la División, en los mismos períodos.

b) Redefinición de los Programas de Escuelas Artísticas sobre la base del aumento de sus fondos y precisión de sus objetivos y coberturas, mejorando la información respecto de los reglamentos, objetivos y propósitos. En el caso del Teatro Itinerante es necesario fortalecer su reglamentación y mejorar la información de acceso de quienes postulan a este programa.

c) Fortalecimiento y relanzamiento ampliado de Carmen 340, como lugar de presencia y participación del arte, la cultura regional y comunal. Asimismo estamos organizando un programa para transformar este espacio en un gran Centro Cultural y Museo del mundo de Violeta Parra.

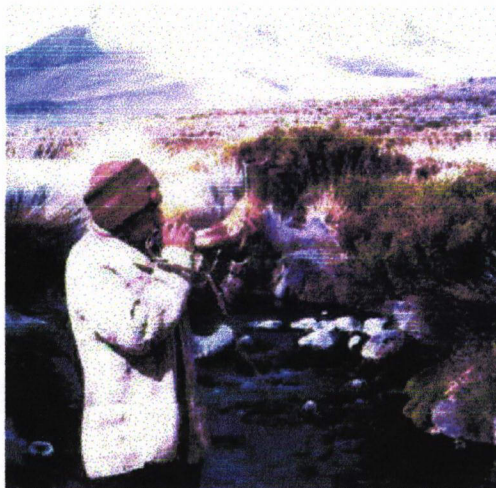
d) Fortalecimiento y extensión de la política de documentación de la División de Cultura, especialmente en tres niveles: 1) la realización de seminarios de debates sobre cultura y país con universidades nacionales y regionales; 2) ampliación de la cobertura e información pública del programa "Haz tu tesis en cultura"; 3) organización de los centros regionales de documentación cultural a cargo de los encargados regionales de la cultura y de los responsables comunales en cada nivel respectivo.

Es necesario enfatizar que la cultura, la creación y el desarrollo de las artes constituye en las sociedades del siglo XXI una matriz decisiva de desarrollo social. Que el acceso que los ciudadanos tengan a ella, de manera libre, conciente y protagónica, alimenta y remite al propio concepto de democracia política. Hemos ingresado a un nuevo ciclo de historia de la humanidad, a la constitución de una sociedad internacional que, desde la diversidad y las diferencias históricas, estéticas y culturales, dialoga y coopera en el marco de la aceptación y respeto a lo diverso.

Claudio di Girolamo Carlini

Jefe División de Cultura

Ministerio de Educación

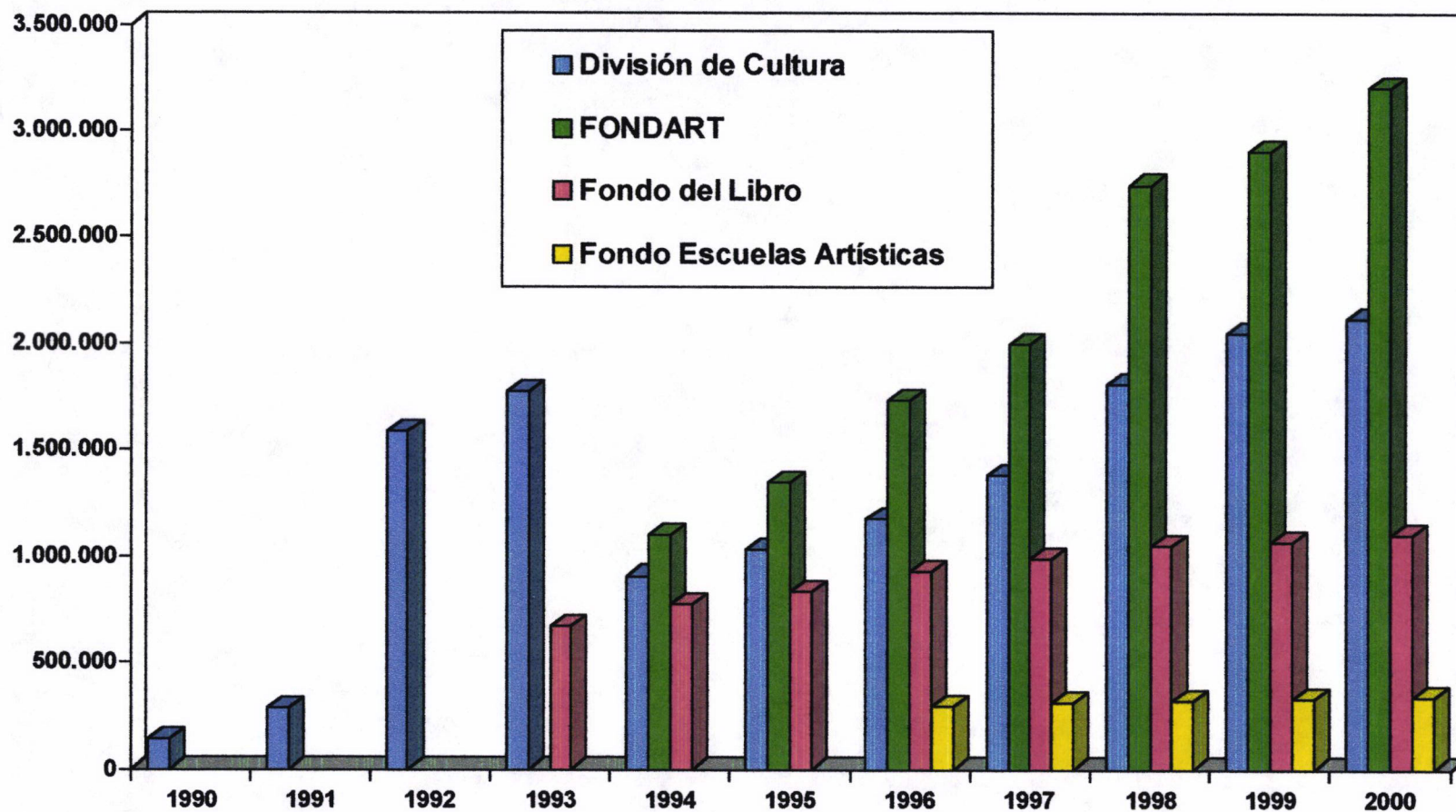


Anexos

Evolución Presupuestos División de Cultura/Fondos Concursables 1990-2000
 Presupuesto Años 1990-2000 (en cifras)
 Presupuesto División de Cultura 1990-2000
 Presupuesto Anual Fondart 1994-2000
 Presupuesto Anual Fondo del Libro 1993-2000
 Presupuesto Anual Fondo de Escuelas Artísticas 1996-2000
 Presupuesto 1999 División de Cultura/Fondos Concursables
Evolución Presupuestos Fondart Nacional/Fondart Regional/Fondo del Libro 1999
 Presupuesto 2000 División de Cultura/Fondos Concursables



EVOLUCION PRESUPUESTOS
DIVISION DE CULTURA - FONDOS CONCURSABLES
1990 - 2000 (Miles de \$)

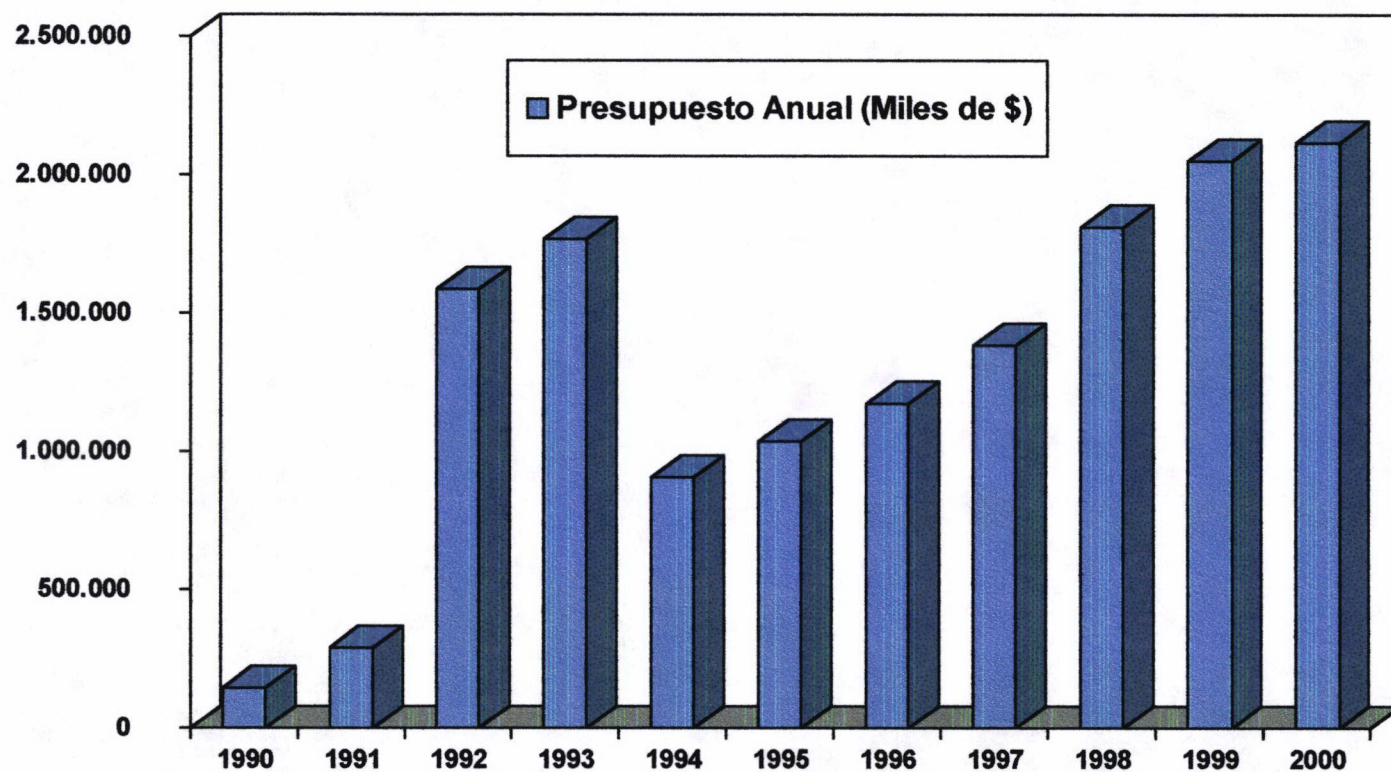


FUENTE: LEYES DE PRESUPUESTO
 MINISTERIO DE HACIENDA

Presupuesto Años 1990-2000 en Cifras (En miles de \$)

AÑO	DIVISION DE CULTURA	FONDART	FONDO DEL LIBRO	FONDO ESCUELAS ARTISTICAS
1990	144.075			
1991	288.305			
1992	1.589.858			
1993	1.772.692		669.000	
1994	906.279	1.100.000	775.500	
1995	1.033.503	1.347.760	837.147	
1996	1.172.932	1.735.364	931.562	293.408
1997	1.381.204	2.000.000	991.563	308.665
1998	1.810.462	2.747.662	1.046.512	319.329
1999	2.050.340	2.904.145	1.067.270	325.663
2000	2.115.951	3.203.478	1.101.423	336.084
TOTAL	14.265.601	15.038.409	7.419.977	1.583.149

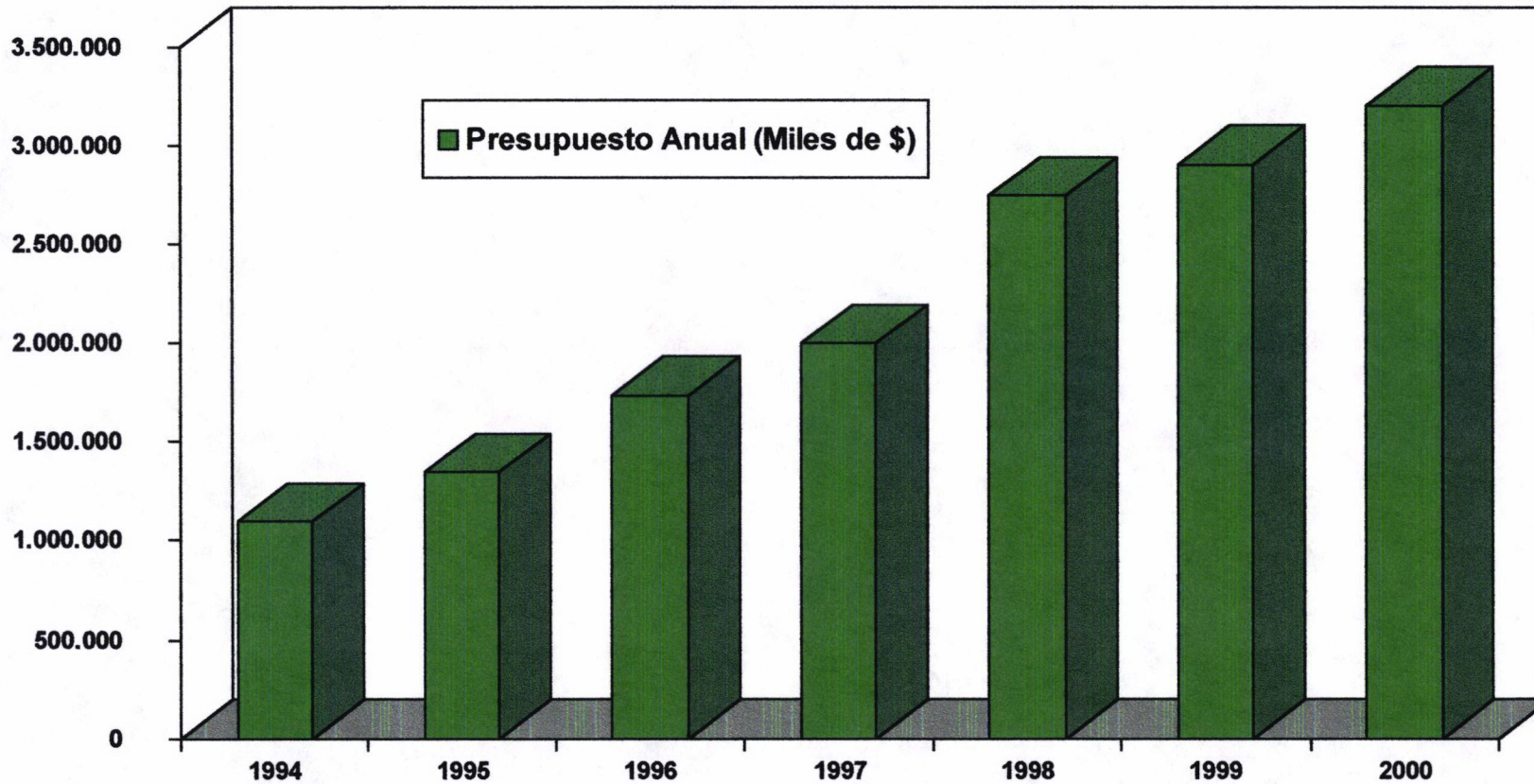
PRESUPUESTO DIVISION DE CULTURA
1990 - 2000 (Miles de \$)



Nota: A partir de 1994, el presupuesto de Fondart es considerado en un ítem distinto a la División de Cultura

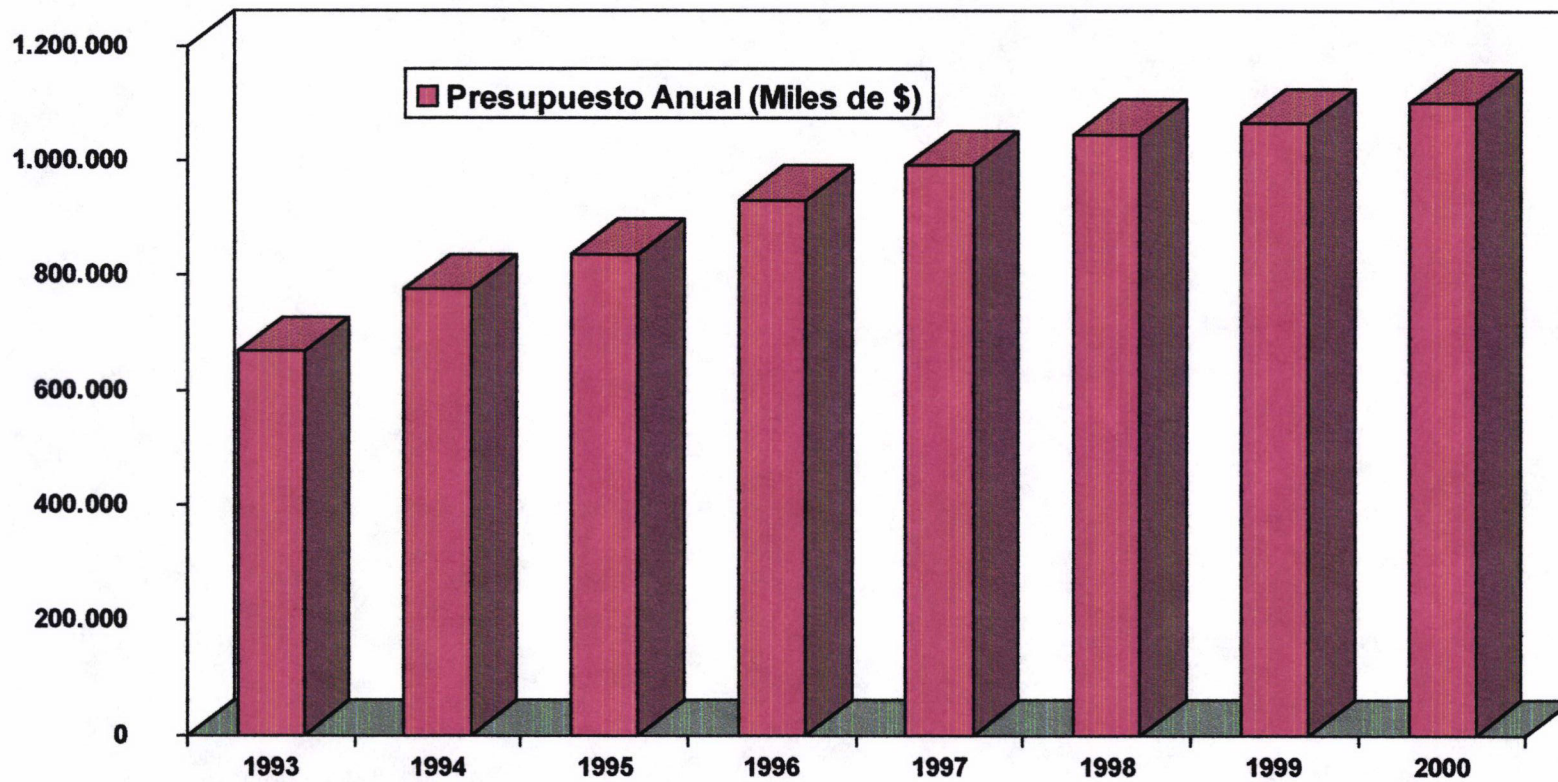
FUENTE: LEYES DE PRESUPUESTO
MINISTERIO DE HACIENDA

PRESUPUESTO ANUAL FONDART
1994 - 2000 (Miles de \$)



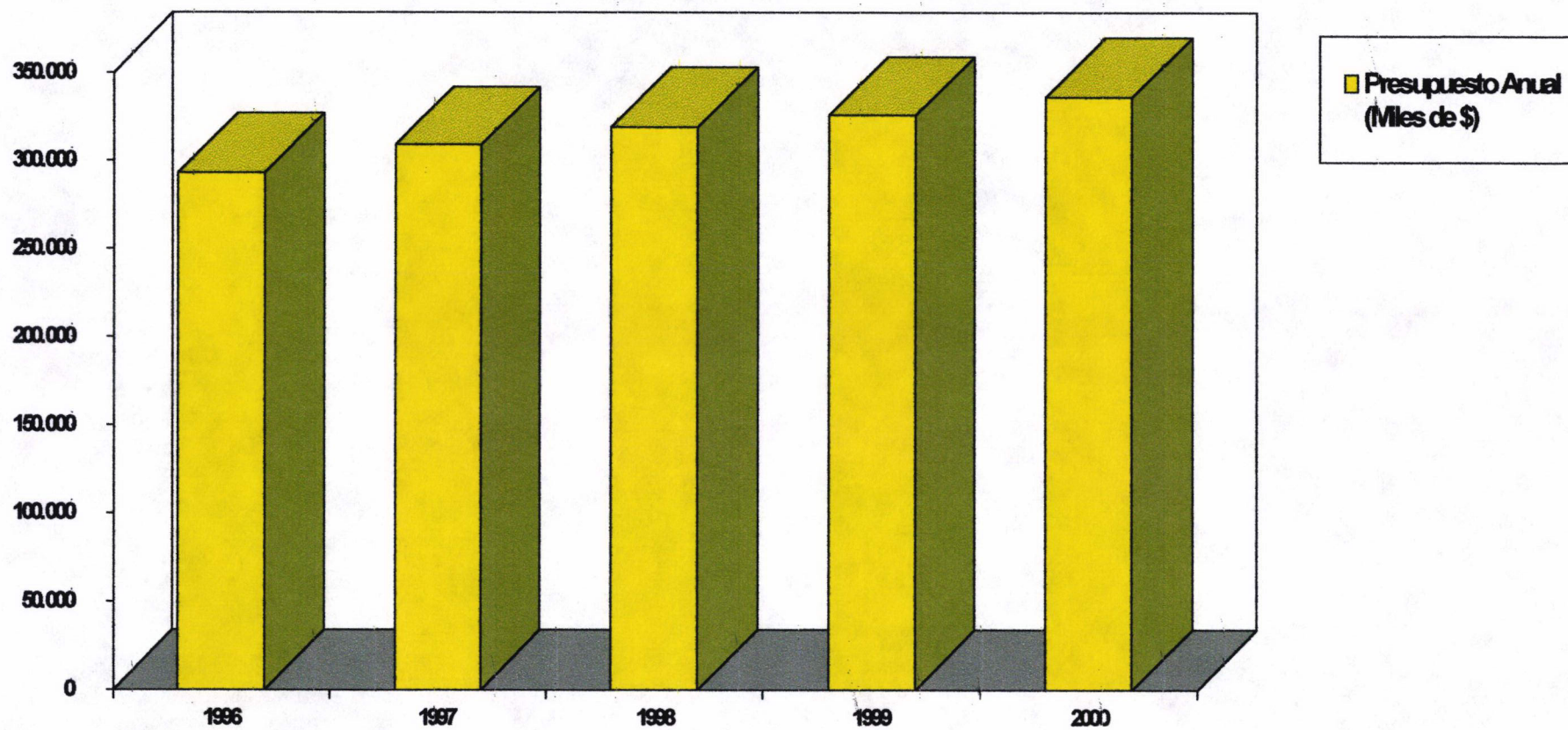
FUENTE: LEYES DE PRESUPUESTO
MINISTERIO DE HACIENDA

PRESUPUESTO ANUAL
FONDO DEL LIBRO
1993 - 2000 (Miles de \$)



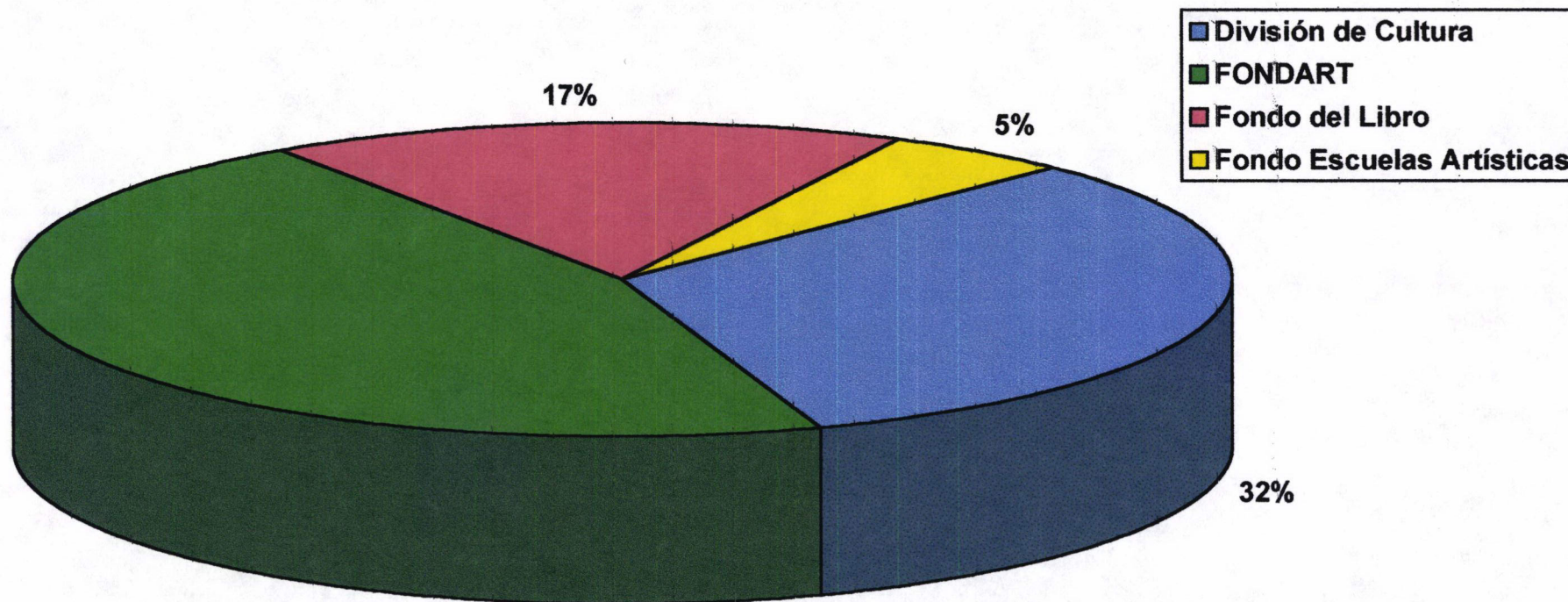
FUENTE: LEYES DE PRESUPUESTO
MINISTERIO DE HACIENDA

PRESUPUESTO ANUAL
FONDO ESCUELAS ARTISTICAS
1996 - 2000 (Miles de \$)



FUENTE: LEYES DE PRESUPUESTO
MINISTERIO DE HACIENDA

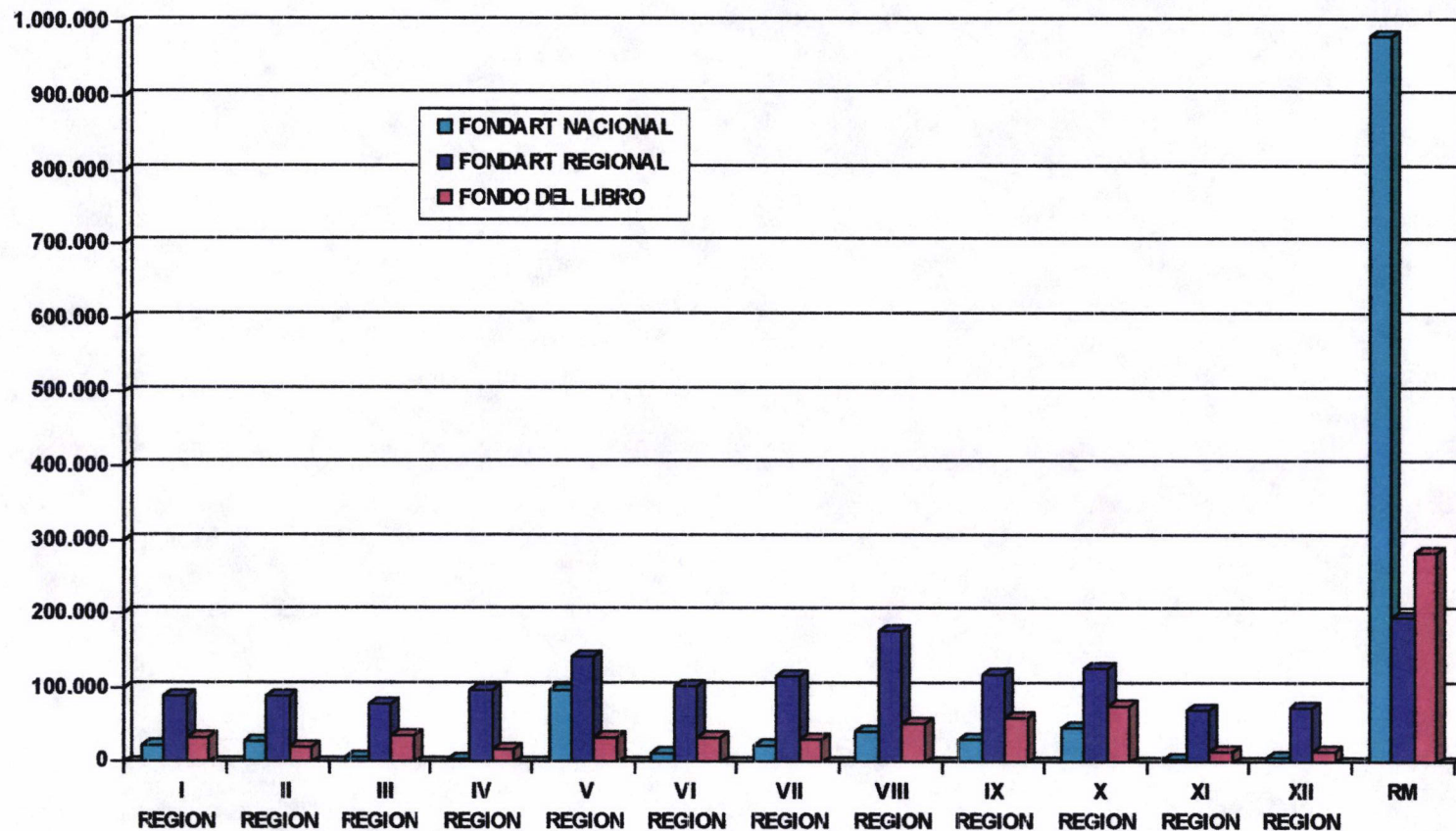
PRESUPUESTO 1999
DIVISION DE CULTURA - FONDOS CONCURSABLES
(Miles de \$)



46%

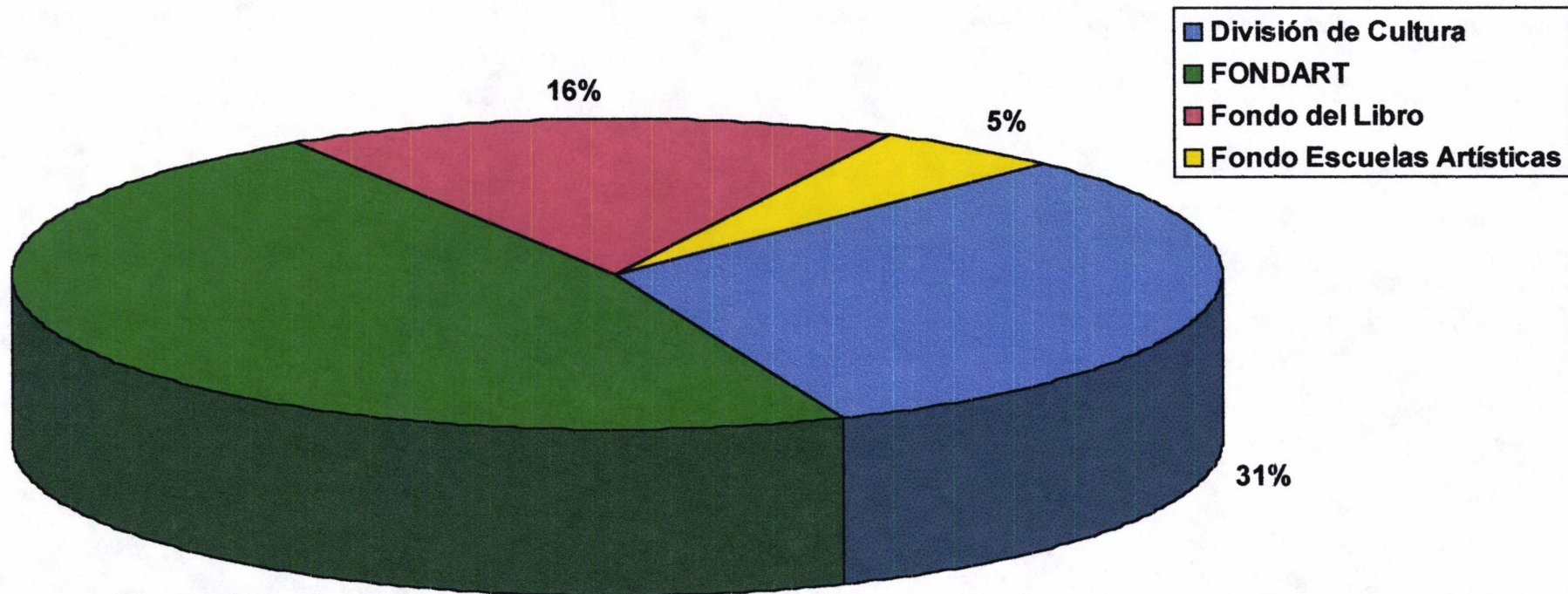
FUENTE: LEYES DE PRESUPUESTO
MINISTERIO DE HACIENDA

EVOLUCION PRESUPUESTOS
FONDART NACIONAL - FONDART REGIONAL - FONDO DEL LIBRO
1999 (Miles de \$)



FUENTE: LEYES DE PRESUPUESTO
 MINISTERIO DE HACIENDA

PRESUPUESTO 2000
DIVISION DE CULTURA - FONDOS CONCURSABLES
(Miles de \$)



48%

FUENTE: LEYES DE PRESUPUESTO
MINISTERIO DE HACIENDA